EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.954

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A P. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

Año XLI.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—Miércoles 19 de Noviembre de 1919.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 4'99.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria, Canalejas, 54*

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

Casa Central: Madrid. SUCURSALES Y AGENCIAS

Alcoy.—Alicante.—Antequera.—Badajoz.—Barcelona.—Bilbao.—Cádiz.—Córdoba.—Coruña.—Ejea de los Caballeros.—Granada.—Huelva.—Játiva.—Logroño.—Málaga.—Murcia.—Pamplona.—Roada.—Palma de Mallorca.—Sevilla.—Tarrasa.—Valdepeñas.—Valencia.—Valladolid.—Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Oficinas: Canalejas, 25 y 27, bajos.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Sucursales:

HUESCA-SORIA-TERUEL

Alcañiz-Barbastro-Calatayud-Ejea de los Caballeros-Jaca-Tarazona de Aragón-Tortosa.

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuento de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de mercaderías Caja de Ahorros.

A

Chocolates JOAQUIN ORÚS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración Marca acaudada Virgen del Carmen

La casa de más producción y venta en Aragón

ELOY LLORENTE

Sanatorio "Villa Ascensión,,

MORON DE ALMAZAN

Médico-Director.

Antonio Liberio Martín y Orozco

Aplicaciones de día o de noche de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y sus ferinas.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MODICOS

Consulta gratis el día 15 de cada mes de 3 a 4 de la tarde.

Juan García y García

Tratante en ganado de cerda.

Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales; ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

TEJERA, 4, SORIA

Consultorio Médico-Quirúrgico

DR. ANDRES RUIZ GARCIA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZAN.

Rayos X, corrientes eléctricas, inhalaciones de Ozono.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.

Enfermedades de la matriz.—Cirugía general.

Consulta de 12 a 3.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Tejera, número 8, Soria.

Tiene almacén de tocino, jamones y pi[illegible]. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante.

PERELLO Y C.ª

Tuberías de acero asfaltadas para conducciones de agua, gas y cables con unión precisa y mixta de PRECISION y ROSCA; con o sin remaches.

Sistema patentado en 1912.

Fuentes, tapiliones, válvulas de paso, bocas de riego y todo el demás material complementario para conducciones de agua y gas.

BARCELONA

Informes en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º

CLINICA DENTAL

domicilio de

D. Matías Cuevas

dirigida por

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados.

Canalejas, 47.—Teléfono 110

Frente de la tienda de D. Sixto Morales.

Banco Aragonés

de seguros y crédito.—Zaragoza.—Banca.—Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria: DOMINGO LEDESMA.

Fábrica de baldosas hidráulicas

DE

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de

Casto Hernández

Plaza de Bernardo Robles, núm. 1

MODAS

Vestidos-Corsés.

SOMBREROS

SOLEDAD SANZ Y HERMANAS

Pelayo, 6

MADRID

23-26.

ENRIQUE ARCINIEGA CERRADA

MEDICO-OCULISTA

Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.

Plaza de Aguirre, 8, 2.º—(Consulta, de 11 a 2).

A los mozos del reemplazo de 1919

Substitución del servicio militar en Africa

Arturo Collada Aguilar, Sucesor de Manuel Castanera, Barquillo, 20.—Madrid.

Esta casa pone en conocimiento de todos los mozos del reemplazo actual, que han de ingresar en filas en la próxima concentración, que por la cuota de 500 pesetas, como en años anteriores, les sustituye del servicio en Africa durante los tres años de servicio activo, respondiendo *con sus fincas* del cumplimiento de sus contratos.

También admite contratos para los mozos del reemplazo de 1920, antes del sorteo en los Ayuntamientos, al precio de 275 pesetas, con iguales garantías.

Para más detalles y petición de contratos dirigirse en Soria a D. Gonzalo Aparicio, Aguirre, 7 pral.

Eloy Sanz Villa

MÉDICO OCULISTA

Calle de Canalejas, n.º 84 2.º

SORIA

Consulta de 10 a 1

Basilio Giménez

Médico de la Beneficencia Municipal

Rayos X y Electricidad Médica.

Consulta de Medicina general. Diagnóstico por medio de los Rayos X.—Análisis de esputos, sangre, orina, etc.

Aplicación de toda clase de corrientes eléctricas al tratamiento de las enfermedades.

Canalejas núms. 25 y 27.—Consulta de 11 a 1.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Leña al fuego.

Por que a raíz del desastre colonial se proyectó elevar los ingresos del Tesoro a mil millones de pesetas anualmente, se alzó el país en furibunda protesta pidiendo orden en los gastos, economía en la administración y justicia en los tributos.

La Unión Nacional, acaudillada por Costa, Paraíso y Alba, se opuso a lo que entonces se llamaba despilfarro, orgía y francachela de la hacienda pública y de los recursos que se extraían al martirizado contribuyente, que por trabajar y producir, sosteniendo de esta manera la existencia de España, había de soportar el castigo de impuestos tan enormes como faltos de equidad y de razón.

Ha transcurrido el tiempo; crecieron los defectos de la administración del Estado y aumentaron, como consecuencia natural, las cargas tributarias hasta llegar a la cifra pavorosa que hoy solicita el Ministro de Hacienda para satisfacer las necesidades gubernamentales.

El nuevo presupuesto asciende a 2.373.155.302 pesetas.

Se ha duplicado con exceso la cifra que en fecha no remota causó alarma e indignación en el pueblo contribuyente.

Y es oportuno preguntar:

¿En qué se ha gastado y en qué se proyecta consumir los miles de millones de pesetas que se arrancan del trabajo y de la producción?

No tenemos ferrocarriles, carecemos de elementos para mejorar la agricultura, sigue en sus deficiencias la enseñanza escolar y boyante el analfabetismo, se acentúa la disminución de la riqueza forestal, no se ha explotado el subsuelo, continuamos sin un ejército fuerte y poderoso, sin marina de guerra que garantice nuestros derechos de nación peninsular; nada hay que justifique la inversión de los miles de millones que se han consumido y que trátase de «tirar» en lo sucesivo.

Marruecos, la burocracia, las pensiones, las jubilaciones, las dietas, las cesantías de una plaga de ex-ministros, tonterías de tal jaez aparecen en las cuentas del Estado como simas donde se entierran los miles de millones que empobrecen a cuantos individuos laboran intensamente, teniendo en contra al Fisco, enemigo implacable de todo progreso y de todas las actividades.

La carestía de las subsistencias, que hace dificilísima la vida, aconseja que se multiplique la producción para que abunden los artículos alimenticios, que sea delito de lesa patria la vagancia, que se humanicen los impuestos y se corrijan las deficiencias enervantes de una administración cara, complicada y defectuosa.....

Pónese en práctica lo contrario. Prohíbese trabajar lo que fuera preciso y conveniente al individuo y a la Sociedad, recibe apoyo del Gobierno la idea de producir poco y mal, y se lanza sobre los contribuyentes el peso de esos dos mil millones de pesetas recargando las cuotas que satisface el agricultor, el industrial, el comerciante y el obrero.

A la hoguera que devoraba las energías nacionales, se arrojan elementos que le dan mayor fuerza destructora.

Puede cambiar el «aire» y las llamas hacer presa en los insensatos que se entregan a placeres neronianos.

¡Que así sea!

Philipo.

LA FUERZA

Es una verdad inconcusa que la mayoría de los españoles estamos de acuerdo en que caminamos a pasos agigantados a la bancarrota económica y al desquiciamiento nacional, y muy pocos los que reconocemos las causas reales a que obedece el actual estado de la sociedad española. Rara vez nos culpamos a nosotros mismos; y cuando lo hacemos, nos guía más la idea de aparecer sinceros a los ojos del prójimo que el propósito de enmendarnos. Así sucede que a la confesión de los propios errores sigue, generalmente, el hecho fatídico y cruel de aumentarlos con otros muchos mayores todavía, que el prójimo no ve o no quiere o no sabe ver, porque la confesión anterior resuena en sus oídos o porque carece del discernimiento necesario para ver las cosas tal cual son.

Es por esto, o quizá también porque, cuál más cuál menos, tenemos algún trapo sucio que ocultar, por lo que no entramos en el camino de la verdad, despojándonos de la hipocresía y el egoísmo que nos dominan.

No hay autoridad porque no puede haberla, no hay respeto porque no hay autoridad.

Los hombres representativos de la autoridad—salvo contadas excepciones—no pasan de ser muñecos que se mueven a impulsos del egoísmo y de la ambición. Los hombres que debemos respeto a la autoridad, prescindimos de él porque ella nos enseña a hacerlo.

¿Cómo ha de respetarse una autoridad que se utiliza generalmente en beneficio material propio, abandonando por completo los intereses de la sociedad?

No cabe la obligación de cumplir la ley cuando se vé que los autores de ella son los primeros en faltar a su cumplimiento, cuando se vé que ha sido hecha con el exclusivo objeto de favorecer intereses particulares, con detrimento de los intereses de la nación. No procede respeto a la autoridad, cuando esa autoridad está vinculada en la fuerza bruta, y carece por completo de fuerza moral, única positiva para imponer el respeto a la ley, a los poderes que la dictan y a los encargados de hacerla cumplir.

El desprestigio del poder público ha llegado a tal extremo, es tal el cúmulo de ignominias que se cometen a su sombra, tal el abuso que se ha hecho de él para satisfacer ambiciones personales, que difícilmente podrá lograrse hacer que inspire la debida confianza a los dirigidos.

Dícese que hacen falta hombres enérgicos, de carácter duro que impongan por la fuerza el deber y la justicia, la obediencia y el respeto; pero no se dice que esos hombres han de reunir, además de la energía y de la fuerza bruta, de la autoridad moral que dá un buen proceder, una conciencia limpia, un exacto cumplimiento de sus deberes y una exacta aplicación de sus derechos.

¡La fuerza bruta! He aquí el único remedio que sabemos aplicar contra el que se oponga a nuestros propósitos o a nuestras acciones, por inicuos que sean.

Jamás pensamos en utilizar la fuerza de nuestra conducta como arma para vencer al adversario. ¿Por qué? Sencillamente porque nuestra conducta es para el adversario la mejor arma que puede utilizar en contra nuestra, porque los defectos que tratemos de corregir en él, están, seguramente, aumentados en nosotros.

Si pensamos como hombres conscientes, si miramos un poco detenidamente nuestra manera de ser y obrar, si observamos, al mismo tiempo que la conducta de los otros, la conducta nuestra, fácilmente nos daremos cuenta de que todos *somos peores*, de que todos adolecemos del mismo defecto, que consiste en ver en el prójimo un enemigo, en vez de un hermano; y, como consecuencia, un objeto del cual hemos de abusar en provecho propio.

Es así como hemos perdido la autoridad moral que al nacer nació con nosotros, la fuerza espiritual de nuestra conciencia, que hemos relegado al olvido para escudarnos en la fuerza bruta de nuestros brazos o en la del poder que se llega a obtener por los medios reprobables de una conciencia manchada por la mentira, por la hipocresía, por la iniquidad, por el egoísmo y por todo lo que represente fuerza material; jamás por nada que signifique fuerza moral.

Y sin embargo, esta es la única fuerza necesaria; la única que puede imponer el respeto a la justicia y al derecho, la única que puede cambiar el libertinaje actual por la libertad verdadera, la única, en fin, capaz de sujetar el desenfreno de las pasiones y de los odios.

Pero... ¿dónde están, quiénes son los hombres que en medio de ésta corrupción de conciencias, de este desbordamiento de las pasiones, pueden imponer la fuerza moral que acabe con todo?

No puede caber la menor duda de que existen; más, si esto es cierto, no lo es menos que la rectitud de su conciencia, el asco que les produce ver el el ambiente enrarecido en que se mueve la sociedad, les impide salir a la superficie; ya que no por temor al contagio, por el más funesto todavía de que la sociedad vé con malos ojos cuanto signifique justicia, derecho, verdad, deber, aunque al mismo tiempo aparente suspirar por ellos.

Quizá por eso mismo echa de menos un carácter duro, un hombre o varios hombres enérgicos que por la fuerza bruta metan en cintura a los revoltosos.

Y como el revoltoso para el patrono es el obrero y aquél para éste; para el rico el pobre y para el pobre el rico, para el trabajador el holgazán y para el holgazán el trabajador, resulta que la fuerza bruta nada conseguirá sino llega al exterminio completo de la sociedad.

Hombres que no hagan negocios sucios desde el poder, autoridades que velen por su prestigio, que no vendan su conciencia y su deber por necesidad o por ambición, que sean fieles observadores de la justicia y del derecho lograrían imponer el orden con la fuerza moral de su conducta. Hombres sin más bagaje que el odio y la soberbia no podrán hacer más que aumentar el odio y la soberbia de los demás.

Vansant.

LAS MUTUALIDADES ESCOLARES

IV

Habíamos leído estos días en los periódicos profesionales, que la *Gaceta* publicaría instrucciones concretas para la organización de las Mutualidades y nuestra buena fe cayó en la candidez de creer, que, si después de las publicaciones del Instituto Nacional de Previsión y de la Comisión Nacional del Ministerio, hablaba la *Gaceta*, sería para fijar de una manera clara y sencilla la tramitación legal de la organización mutualista, simplificando y reduciendo las formalidades burocráticas hasta lo esencialmente indispensable.

Pero transcurre el tiempo, calla el periódico oficial, y como el precepto imperativo de la creación de Mutualidades subsiste, continuaremos nuestro trabajo como Dios nos dé a entender, y aun a trueque de que oficialmente veamos rectificadas nuestras indicaciones.

Antes de afrontar el trabajo de la creación de una Mutualidad, debe imponerse el Maestro una labor intensa de propaganda para convencer a las familias de los niños de la importancia que para la educación y el porvenir de los muchachos tienen las Mutualidades; es indispensable que conquiste a las autoridades y personas influyentes de cada pueblo para que apoyen y defiendan estas instituciones, arraigando en la opinión el justísimo criterio de que la acción mutualista proporciona grandes ventajas a los niños, sin que signifique para el maestro ningún beneficio material, sino que, muy al contrario, le ha de imponer un recargo considerable de trabajo, algunos disgustos e ingratitudes y tal vez responsabilidades.

Para que esta propaganda sea eficaz, no pueden darse reglas generales; el ingenio y la actividad del maestro, conociendo el carácter, las costumbres y las necesidades de cada población, le facilitarán elementos bastantes para la mejor solución del problema. Donde existan periódicos, debe utilizarse su colaboración valiosísima; las conferencias públicas pueden constituir un excelente medio de divulgación mutualista; en la misma escuela pueden hacerse en los días festivos lecturas comentadas de las mejores publicaciones sobre la previsión, el ahorro y la asociación coperativa y en los círculos de recreo, en los casinos, en reuniones domésticas y en las mismas conversaciones particulares puede hallar el propagandista entusiasta ocasiones propicias para esparcir la semilla de la mutualidad o para preparar, por lo menos, terreno para la siembra.

Para completar estos trabajos preliminares se han publicado hojas especiales de propaganda y adhesión que se pueden adquirir por un precio insignificante y que, repartidas a los niños, dan a los padres noción exacta de la mutualidad y les facilitan el medio de que, sin molestia alguna, autoricen la adhesión de sus hijos.

Las publicadas por *El Magisterio Español*, contienen las siguientes advertencias en el anverso de la primera hoja.

Aviso a las familias.

«La *Mutualidad escolar* tiene por objeto despertar en los niños, desde la edad más tierna, los hábitos de ahorro y previsión.

La *Mutualidad escolar* ayuda a los padres de los niños enfermos, abonándoles una pequeña indemnización durante la enfermedad.

La *Mutualidad escolar* constituye a favor de los niños asociados una pensión de retiro para la vejez en el Instituto Nacional de Previsión.

En la cartilla que se expida a cada niño constan las cantidades ingresadas, las bonificaciones recibidas y la renta que se va formando para la vejez.

Todo esto se obtiene mediante el abono de 10 céntimos semanales, 5 que se dedican a la libreta particular del alumno para constituirse insensiblemente una renta para la vejez y 5 que van a engrosar los fondos de la sociedad para ayudarse en caso de enfermedad o defunción,

La *Mutualidad Escolar*, como elemento educativo, combate el vicio, habitúa al orden, fomenta el sosiego propio, la seguridad de la familia, la tranquilidad pública, y contribuye poderosamente al bienestar social. Importa mucho el interés del dinero que produce, pero es aún de más valor la moderación que crea, el espíritu de asociación que inicia, los hábitos de moralidad que infunde».

En el reverso de la primera hoja se sintetizan las más importantes prescripciones reglamentarias respecto a los socios mutualistas, sus clases y los deberes y derechos de cada uno.

Y en el anverso de la segunda hoja, dispuesta para que pueda separarse fácilmente de la anterior y ser entregada a la Mutualidad, después de llenar los huecos que hay en la misma, consta la adhesión del padre en su nombre en el de su hijo, la filiación del niño y la siguiente manifestación:

«Prometo en lo que de mí depende, corresponder como buen asociado a los fines de esta Mutualidad y cumplir fielmente su Reglamento. Al efecto ingresaré cada lunes en la Caja de la Sociedad los 10 céntimos necesarios para constituirme una renta para la vejez y atender como se debe a los gastos peculiares de la Sociedad.

Prometo igualmente propagar entre mis conocidos los beneficios que pueda reportar a los socios, a las familias y a la patria esta fraternal asociación.

Declaro, finalmente, que no padezco ninguna enfermedad crónica y pido ser admitido en la Mutualidad escolar.»

Después de ésto deben los organizadores de una mutualidad proceder a la redacción del reglamento especial por el que dicha asociación debe regirse, teniendo muy en cuenta las prescripciones del Reglamento oficial de la Mutualidad escolar aprobado por Real orden de 11 de Mayo de 1912.

Dice dicho Reglamento oficial en su artículo 11:

«Las Mutualidades escolares tendrán completa autonomía para organizarse dentro de un Reglamento mínimo, que ha de contener los extremos siguientes.

a) Manifestación explícita de sujetarse a las disposiciones legales vigentes sobre Mutualidades escolares, así como a las de la Ley de Asociación y a la relativa a la Inspección de Seguros, en lo que les concierna como Sociedades exceptuadas.

b) Indicación de los fines sociales, según lo dispuesto en los artículos 5.º y 6.º de este Reglamento.

c) Capital social.

d) Deberes y derechos de los socios.

e) Régimen de administración y gobierno de la Mutualidad.

f) Formas a que ha de sujetarse la liquidación de la Mutualidad.

g) Forma de realizarse las modificaciones del Reglamento.

h) Aplicación de los fondos sobrantes en caso de disolución de la Mutualidad.

El artículo 5.º de que se habla arriba, y al que nos hemos referido días pasados, establece los fines específicos de las Mutualidades escolares:

1.º El ahorro a interés compuesto.

2.º La constitución de dotes infantiles.

3.º La formación de pensiones de retiro para la vejez, y

4.º Cualquiera otra obra de previsión o de bien social.

Y el artículo 6.º determina, como condición precisa para el legal funcionamiento de las Mutualidades escolares que se cumplan en ellas, por lo menos, dos de los fines indicados en los tres primeros números del artículo anterior.

Martín Chico.

Notas agrícolas.

Durante los últimos días de la semana pasada, estuvo animado el mercado lanero, haciéndose bastantes operaciones en la región de la Serena, donde aún hay bastantes pilas de lanas por vender.

El precio del mercado lanero ha oscilado sobre las operaciones hechas en Zafra en la feria de San Miguel, lo que robustece más su firmeza.

—De las experiencias realizadas en la Estación agronómica de Laussane para comprobar los efectos de algunos abonos en la viña, resulta;

Que el nitrato de sosa ha dado mejores resultados que el nitrato de cal, a dosis igual de nitrógeno.

Que los abonos minerales han dado mejores resultados económicos que el estiércol a causa de la facilidad de su distribución.

—Una Comisión de la Permanente de la Asociación general de Ganaderos visitó días pasados al ministro de Abastecimientos. Fué objeto principal de esa visita interesar nuevamente del Gobierno que se declare libre la circulación de ganados, *dentro de la Penin-*

sula, sin perjuicio de que se adopten en las fronteras todas aquellas medidas que se estimen necesarias para evitar el contrabando. También interesó la Comisión del ministro que no se permita la exportación de ninguna cantidad de pulpa seca de remolacha, ni de ninguna otra clase de pienso, sin que quede debidamente atendido el consumo nacional; que se gestione la necesaria autorización del Gobierno francés para traer a España los caballos enteros y yeguas bretonas pedidos por la Asociación para fomentar la producción nacional del caballo de tiro; que se constituya en forma conveniente, para que estén garantidos los intereses del elemento productor, el Comité ejecutivo para regular el comercio y exportación de pieles, y se hablaron de otros varios asuntos de interés para la ganadería nacional.

Fórmula de abono.—La fórmula general y conveniente para el abono de cereales (trigo, cebada, centeno, etcétera, etc.), por fanega (2.230 metros cuadrados) es la siguiente:

50 kilos de superfosfato, 15 kilos de sulfato de amoniaco y 15 kilos de sulfato de potasa.

Cultivo de secano.—Los agricultores de la provincia deben labrar sus tierras en otoño, dejándolas así preparadas para que absorban y retengan la humedad mejor que si estuvieran en rastrojo, porque en este caso la lluvia no pasa de las capas superiores del terreno, y en aquel penetra hasta grandes profundidades y no sufre los efectos de la evaporación tan rápidamente.

En las tierras labradas en Otoño conviene pasar la grada por primavera, después de cada lluvia copiosa.

OBRAS DE GARCIA ARDURA

Ejercicios y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, obra declarada de texto para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Armada, y en varios centros de enseñanza.

Encuadernada........ 20 ptas.
En rústica........ 18 íd.
Ejercicios y problemas de Aritmética, 2.ª edición........ 7 íd.
Ejercicios y problemas de Algebra, 2.ª edición, obra declarada de texto para los exámenes de ingreso en la Escuela Naval Militar........ 8 íd.
Problemas gráficos y numéricos de Geometría, 2.ª edición........ 8 íd.
Ejercicios y problemas de Trigonometría, 2.ª edición, declarada de texto para el ingreso en las Academias Militares........ 5'50

De venta en las principales librerías, y en la Administración de este periódico.—Para pedidos, al autor, Santa Isabel, 4, duplicado, Madrid.

Los practicantes

Los practicantes del partido del Burgo han tenido una importante reunión en San Esteban, la que estuvo muy concurrida, merced a la labor de organización del delegado de aquel partido el laborioso e inteligente compañero D. José Carazo, en la que tuvieron importantes acuerdos, que son reforma del reglamento y ver una fórmula que pueda socorrer a las viudas e hijos menores con una cantidad respetable, con el fin de que la familia del compañero que tenga la desgracia de fallecer pueda cubrir las primeras necesidades, esto ya lo tenía la directiva en cartera para darle solución lo antes posible, con esto creo podrán dar señales de vida, esos apáticos; todas las asociaciones llevan mejoras colectivas, sobre todo cuando tienen una buena organización y llevan una buena administración. Hora es ya de que esta humilde clase de a publicidad sus quejas.

El día 15 se remitió al Sr. Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama.

Señor Ministro de la Gobernación, Madrid: Colegio Practicantes Soria protesta disposición exigiendo alumnos medicina, para oposiciones practicantes Beneficencia general. Ultrajan nuestro título. El Presidente, *Martínez*».

Pueden ver los compañeros que no dejamos pasar movimiento mal hecho y que ya nos contestó el señor ministro favorablemente; esto y otras cosas son las que se ganan con la unión puesto que es la única forma de tener fuerza; luchar es vida y esto es lo que tiene que hacer la clase de Practicantes para ser atendida. A unirse tocan, compañeros.

Soria 18 Noviembre 1919.

DEL CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA

Constituidas las diversas secciones de dicho Congreso, comienzan a tratarse en ellas diversos asuntos de interés nacional.

Los miembros de la Comisión burgalesa de iniciativas ferroviarias, trabajan activamente en favor de la desviación por Soria del internacional en proyecto.

En las mañanas del lunes y del martes han repartido numerosos folletos en donde exponen sus teorías.

Para ayer 18 estaba anunciada además en el Ateneo de Madrid una conferencia de D. Carlos Fesser, ingeniero asesor de dicha comisión, acerca de «Los ferrocarriles internacionales y la red peninsular».

Sirva de ejemplo a nuestros inactivos organismos provinciales el proceder de los enemigos de los intereses sorianos en franca concordancia con la desidia e insensibilidad de dichos sorianos.

W

Señores Maestros:

Guía Práctica de: : : : : : : : : : Mutualidad Escolar

por D. Joaquín Palacio García.

De venta al precio de 1'50 pesetas en la librería de Las Heras Hermanos.—Soria.

HORRIBLE CATASTROFE

Cinco aviadores muertos

Indicábamos en el número anterior que la autoridad municipal de Alfaro había demandado de nuestro Alcalde informes sobre la posibilidad de aterrizar en Soria dos aparatos que tripulaban aviadores franceses y españoles y pretendían dirigirse a Madrid.

Las referencias que transmitió el señor Brieva determinaron que los mencionados aviadores prolongasen su estancia en Alfaro, donde se captaron las simpatías de aquella población, hasta el sábado y domingo últimos, esperando que mejorasen las crudas condiciones atmosféricas que existían.

En Alfaro.

A la ciudad riojana llegaron el jueves último procedentes de Pau (Francia) los aviadores franceses Mr. Sainz, que pilotaba un avión de caza, marca Slade, muy rápido, de 220 caballos de fuerza, con el que por primera vez se cruzó los Pirineos a 4.000 metros de altura, y Mr. Augustini, dirigiendo un biplano «Farman»; de dos motores y provisto de «limousine»; para poder transportar siete personas.

Acompañaban a los referidos aviadores tres jóvenes mecánicos franceses y los expedicionarios traían una misión especial de la Aeronáutica francesa para la española, en cuyo nombre fueron saludados en Alfaro por el Capitán de Caballería D. Angel Martínez Baños, afamado piloto aéreo español.

Aterrizaron los dos aparatos en el campo llamado del Vivar.

Las autoridades de la ciudad riojana obsequiaron espléndidamente a los bravos pasajeros y éstos correspondieron a las cariñosas atenciones verificando algunos vuelos con distintas personalidades de Alfaro.

El viaje trágico.

Reanudaron el viaje los aparatos franceses el sábado y el domingo últimos.

Emprendió el sábado, a las tres de la tarde, en primer término, la marcha el avion de caza, dirigido por Mr. Sainz y después el domingo, por la mañana, a las diez, el Farman, que pilotaba Mr. Augustine, llevando como pasajeros al capitán Sr. Martínez Baños y a los tres mecánicos.

El vecindario de Alfaro hizo a los expedicionarios cariñosísima y entusiasta despedida.

Se nos dice que poco antes de las doce, fué notado en Agreda el paso por aquella villa del biplano Farman, a gran altura.

Sobre Radona y Aguaviva voló momentos después casi rozando con los edificios, por lo que supusieron los habitantes de aquellos pueblos que el aparato aterrizaría en tales lugares.

Hacía un frío horroroso, fuerte viento y nevada. La niebla era densa.

El aparato evolucionó como si hubiese perdido la ruta, buscando forma de orientarse, lo que dió motivo a que una pastorcilla creyese que por las inexpugnables montañas de Taroda descendiera un automóvil que atropellaría al rebaño que guardaba.

Desapareció el biplano yendo hacia Medinaceli.

La catástrofe.

Los relojes del biplano Farman, estaban parados a las once y diez minutos, por lo que se supone que el aparato cayó en tal momento sobre el terreno situado a tres kilómetros del caserío de Villaseca, propiedad del Marqués de Casa-Blanca, término municipal de Benamira.

¿Fué derribado por el viento? ¿No pudieron resistir los aviadores el intenso y glacial frío que sentiase? Lo ignoramos.

Acudieron a prestar auxilio los cinco vecinos con que cuenta Villaseca y sus familias.

Hallaron al Capitán Martínez Baños y a un mecánico con vida; pero espiraron momentos después, sin que pudiesen articular palabra. Los demás viajeros estaban muertos.

Dieron cuenta de la desgracia al Alcalde de Benamira y este al Juzgado de Instrucción de Medinaceli y al Gobernador civil de la provincia Sr. Martín Pich.

Por estar cerrada la estación telegráfica de Medinceli, no se recibió la triste noticia en el Gobierno civil hasta el lunes, a las once de la mañana.

El Juzgado en Villaseca.

En cuanto el celoso Juez de Instrucción del partido de Medinaceli don Adolfo Alonso Colmenares recibió noticias del trágico suceso, acompañado médico forense D. Enrique de Mingo, y desde las diez de la noche del domingo, con un frío intensísimo, permaneció practicando diligencias judiciales hasta las últimas horas de la tarde del lunes.

El biplano estaba destrozado y entre la élice y los dos motores aparecieron los cinco pasajeros horriblemente aplastados.

Pudieron identificarse los cadáveres por los documentos que en sus ropas se encontraron. Como antes decimos, todos los individuos eran muy jóvenes.

Obtúvose una fotografía de la forma en que quedó el aparato y sus pasajeros.

Por orden del Juez, fueron trasladados los cadáveres de los infortunados aviadores a Benamira.

La comisión de Alfaro.

En cuanto circularon rumores sobre sobre la catástrofe ocurrida en Villaseca, una comisión de Alfaro, compuesta del teniente Alcalde, el Presidente del Sindicato de Riegos, un jefe militar y dos mecánicos franceses se trasladó a Soria, realizando el viaje en auto camión, llegando a nuestra capital el lunes a las seis de la tarde. Los referidos señores visitaron al Gobernador Civil solicitando informes concretos de lo ocurrido y seguidamente, guiados por el policía D. Balbino Blanco, marcharon a Benamira, en donde pasaron la noche velando los cadáveres de los infortunados aviadores.

Homenaje a los héroes.

Una comisión de la Aeronáutica de Guadalajara, el General Echagüe, representación de la Embajada francesa y otras distinguidas personalidades estuvieron ayer en Benamira para rendir homenaje de cariñoso afecto a los mártires de la ciencia, a los héroes que han sacrificado su vida en aras del progreso.

A las once de la mañana, en un auto-camión, fueron trasladados a Madrid los restos mortales de las cinco víctimas de la aviación, para que descansen eternamente.

Nos unimos con gran fervor al sentimiento que esta desgracia ha causado en toda España, y especialmente en Soria, donde el capitán Martínez Baños tenía excelentes amistades adquiridas en el breve tiempo que permaneció en nuestra Ciudad mandando la sección de caballería que prestó servicio de vigilancia cuando aquí efectuáronse prácticas de aerostación dirigidas por el entonces coronel señor Vives.

Fantástica versión de la catástrofe.

El redactor del «Sol» Sr. Ruiz Ferry, afirma que el biplano Farman salió de Alfaro el sábado. a las tres y media. No creemos sea exacta esta afirmación ni lo que después agrega:

El piloto debió desorientarse llegando a separarse, en deriva, unos 40 kilómetros a la izquierda de su ruta regular. La noche debió cerrar estando aún en el aire el avión... Con la noche, la niebla y, por tanto, la necesidad de tomar tierra. ¿Cómo pudo efectuarse el aterrizaje?

Lo indudable es que los tripulantes, muertos unos y heridos los restantes, pasaron la noche sin el menor auxilio.

Entrada la mañana, un pastor, sorprendido por la presencia del artefacto, acercóse al lugar y descubrió, sacándolos de entre los restos del aeroplano, tres cadáveres. Al decir de los viajeros del referido tren, dos de los tripulantes estaban aún con vida. Envió el referido pastor a un zagalillo en busca de auxilios, y como Alcolea se encuentra a tres leguas del lugar, es de suponer que cuando el médico llegase a éste, su presencia ya fuera inútil.

Puede suponerse la tragedia, y no es preciso entregarse a una dramática fantasía para imaginar qué horas espantosas fueron para esos dos heridos las de toda una noche y gran parte del día siguiente.

Repetimos que nada de esto resulta exacto.

Honradez labriega.

Es digno de mencionarse que los aviadores llevaban importante cantidad de dinero; el Sr. Martínez Baños, un encargo de 4.000 pesetas en billetes para el General Echagüe, y otras cantidades de su pertenencia; los aviadores franceses, billetes de mil francos y monedas en plata, así como valiosas alhajas.

De todo ello se hizo cargo el Juez de Instrucción, sin que faltase nada; lo que prueba la honradez de los habitantes de Benamira, que han rivalizado en prestar los auxilios y servicios que han sido precisos.

A los opositores provinciales colocados y sin colocar.

Todos nuestros queridos compañeros de martirio saben los derechos que nos concedían nuestras oposiciones, derechos que, poco a poco, se fueron mermando, y conocen también la forma dilatoria en que se va realizando nuestra colocación en las Escuelas nacionales. Los perjuicios que todo esto nos ocasiona son incalculables, especialmente, en lo que afecta a nuestro ingreso en el Escalafón general del Magisterio, en el que nos veremos pospuestos aun a aquellos que no gustaron de la oposición, y es un deber procurar evitarlos en lo posible.

Esperábamos que alguien de más autoridad y más prestigios saldría a la defensa; pero viendo que no se prestan a ello y teniendo en cuenta que no tardando ha de publicarse dicho Escalafon, hemos pensado dirigirnos al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública haciendole ver respetuosamente la injusticia con nosotros cometida, y rogándole se digne dar una disposición, dado lo excepcional de nuestro caso, en virtud de la que, los opositores provinciales con derecho a plaza figuren en el Escalafon general del Magisterio con la fecha de la R. O. que aprobó las oposiciones de cada provincia, y según el número que tengan en las propuestas de los respectivos tribunales.

Los compañeros que estén conformes con esta idea mandarán sus adhesiones, a la opositora P. Margarita Gonzalo, Barrio de las Casas de Soria, bien en carta cerrada, bien por tarjeta, que es medio más fácil; y estén seguros atenderemos las observaciones, que sobre el particular tengan a bien de hacernos.

¡Compañeros! A defender nuestros derechos, que son también los de las viudas y huérfanos, y entrañan en nuestra vida profesional y el bienestar de nuestras familias, no limitándonos a poner nuestra firma, sino haciendo cada uno cuanto pueda, porque se nos atienda y se nos haga justicia. Unidos venceremos.

P. M. G.
Opositora.

†
PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Manuel Borobia Arribas
Falleció en Noviercas (Soria) el día 22 de Noviembre de 1918
A LOS 22 AÑOS DE EDAD
(Después de recibir los Santos Sacramentos.)
D. E. P.

Su madre doña Francisca; hermanos D. Carlos, D. Teodoro y D.ª María; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Noviercas 19 de Noviembre de 1919.

Colegio Politécnico del Angel Custodio
TELEFONO, 125.—CALATAYUD
Dirigido por D. Julián Librada Sesma, Presbítero Beneficiado de la Real Colegiata del Santo Sepulcro.

Unico Colegio de la región oficialmente incorporado al INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO de Zaragoza y, como tal, único con un minimun de cinco Doctores o Licenciados de sus profesores, a que le obliga la Ley, formando parte de los tribunales de exámen.

BACHILLERATO—COMERCIO—CORREOS—AGRICULTURA—LENGUAS—MUSICA—PRIMERA ENSEÑANZA GRADUADA

Internos.—Mediopensionistas.—Externos.—Once Profesores efectivos.

En el último Curso, sólo tres suspensos, ninguno de ellos en Ciencias ni en Lenguas, con hermosa proporción de Matrículas de Honor, Sobresalientes y notables, habiéndose ocupado de este triunfo la prensa de Zaragoza.

Siendo este Colegio *Hijuela del Instituto de Zaragoza*, según palabras textuales de su M. Ilustre Sr. Director, nuestros alumnos de Bachillerato pueden ser mutualistas de la 1.ª Mutualidad Escolar española, fundada recientemente en dicho Instituto, con todos los derechos de ahorro, pensiones, viajes científicos por España y por el extranjero subvencionados por el Estado, etc. pudiendo nuestros Profesores ser de la Junta Directiva de Zaragoza.

Pídanse Reglamentos ilustrados a la Dirección, que los manda gratis.

Este Colegio no utiliza los viajes de propaganda.

Millones de Madres

vienen empleando desde hace más de medio siglo, la **Harina Lacteada Nestlé** para la alimentación de sus hijos, madres que hablan diferentes idiomas pero á quienes une el lazo comun de haber empleado con éxito la harina lacteada Nestlé. Uniros á esas madres y emplead desde hoy para la alimentación de vuestros hijos la harina lacteada Nestlé, el mejór sucedaneo de la leche materna.

REMITIDO

A cada uno lo suyo.

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO

Muy señor mío: Leo la reseña que hace su periódico del acto de la vista del pleito—no de la causa—entre el Ayuntamiento y la Mancomunidad; y aun cuando, sea por lo que fuera, resulte parcial, no he de ocultar que carece de la violencia y pasión con que este asunto ha sido tratado.

No pretendo rectificarla; pero sí me considero obligado a una aclaración respecto al extremo en que lamenta no se haya llegado a una solución armónica, y dejando las pasiones a un lado, afirma «no pudo ser o no se quiso que así fuera» y como esta manifestación alcanza a todos los que hemos intervenido, me interesa hacer constar en honor a la verdad los siguientes hechos;

Que en la misma demanda—no querella—se pedía que una vez contestada se suspendiera su curso por un tiempo prudencial. A esta manifestación se contestó con evasivas, interpretándose en sentido de pedirse el término extraordinario de prueba. En la demanda también se hablaba de no ser obstáculo a una inteligencia, si fuese posible.

Al ver que habían sido mal entendidos nuestros deseos se formularon estos de nuevo, en forma que no podía dar lugar a dudas, y la Comisión permanente de la Mancomunidad en sesión del día 20 de Mayo tomó el siguiente acuerdo, que se cumplimentó sin demora:

«Que se oficie al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad haciendo constar su protesta por las frases y conceptos ofensivos que la prensa refiere como emitidos en su salon de sesiones en los distintos actos realizados, y reiterar la proposición, ya expresada en la demanda, de que una vez contestada se suspenda su curso para dar lugar a gestiones particulares de inteligencia, por si de este modo se puede evitar la prosecución de la contienda judicial, desmostrando de tal forma que esta Comisión no tiene el deseo que le atribuyen, de pleitear caprichosamente, ni es obstáculo para que el conocimiento de la cuestión se someta a amigables componedores o árbitros que en su caso se hubieran de nombrar, rogándose que acerca de tal proposición se dé la contestación que se estime conveniente.

Este acuerdo quedó incontestado.

No obstante, al tener que formular, 35 días después, el escrito de réplica se insistió de nuestra parte, «sin miedo, ni enojos por el desaire sufrido», en la petición expresada.

¿Qué se respondió por la representación del Ayuntamiento? Pues una cosa muy sencilla y expresiva: *que no teníamos personalidad*, es decir, que no la tenía la Comision, y por eso no se había contestado a la comunicación. Y se añade más, y se dice «que no se había contestado porque la proposición era extemporánea, que ya se había dado el escándalo y causado gastos supérfluos e innecesarios, y porque lo que se proponía no podía admitirlo el Ayuntamiento de Soria, que convencido de su razón y derecho, ninguna duda tenía que resolver, y que si bien es cierto que esa duda caprichosa estaba planteada ante el Juzgado, con tranquilidad y confianza esperaban su fallo, que sería justo y con arreglo a derecho, tanto o más que el que pudieran dar los árbitros o amigables componedores que se proponían, y más rápido y acaso más barato para su representado, porque justicia obliga a reconocer que al actor se le impondrían todas las costas». Eso se decía en 28 de Julio por la representación del Ayuntamiento, el Procurador señor Robles y el Letrado Sr. Sánchez-Malo.

Supongo que la claridad de las palabras y su finalidad no necesita comentarios, pues creo esté bien manifiesta la causa o causas por las cuales no se ha llegado a una aceptación de proyecto, de inteligencia. Alguna más habría que agregar, a juzgar por ciertas indiscreciones de algún amigo de cierto personaje político.

Conste, pues, que por nuestra parte «no se quiso que el pleito prosiguiera», sino que si se continuó fué porque así se deseó por el Ayuntamiento o sus defensores.

Hoy ya acaso sea tarde para pretender o encontrar un arreglo. No queremos afirmarlo, sin embargo. Pero si todavía es posible; si, a pesar de considerarnos, dentro de los autos, lastimados, y existir en ellos varias protestas nuestras, iniciales de recursos ulteriores, se quiere y se puede evitar los sucesivos gastos, porque incluso haya de ocurrir que éstos sean de gran importancia, mucho más si, como dicen las crónicas, ahora—en el acto de la vista, por el demandado y por vez primera—se habla de una donación y de una concordia, o proyecto de ella, cuestiones estas que no han sido excepcionadas, controvertidas, *ni puntos litigiosos que hayan sido objeto de debate*, por lo que pudiera ocurrir que no quepan en la sentencia—artículo 359 del C. C.—o que tras de apurar todos los trámites e instancias, incluso del Supremo, hubiera que empezar más tarde a tratar de nuevo la cuestión que se entienda fundamental, sobre todo después de haberse reconocido y confesado por el Sr. Sánchez-Malo—*como alegábamos*—que ya no hay la por él supuesta e invocada prescripción—cosa, por cierto, que la crónica se ha guardado, como tantas otras—sino esa *nueva, nuevecita*, pues todo lo que se había dicho hasta el día 13 que tenga algo parecido es tan sólo la expresión de una larga posesión y la indicación de *pactos desconocidos*; si por estos u otros motivos, o sin otro que el deseo, se quiere la armonía, por nuestra parte, lo mismo que al principio, nos encontrarán dispuestos a tal intento. Que conste así. Luego no se diga lo contrario, porque el tiempo suele dar gusto a todos.

Hemos querido servir a la Verdad y a la Justicia, y a una y otra estaremos siempre propicios.

Por ellas le envía estas cuartillas. y las gracias por la inserción, que le ruega su affmo. s. s.

Sotero Llorente.

17-11-19.

* *

El nombre de causa o de pleito no altera, a nuestro juicio, la responsabilidad de quien ha colocado en trance de sufrir importantes perjuicios a Soria y a los pueblos en un asunto que pudo resolverse, sin los enormes gastos que se derivarán de un litigio judicial.

Rogamos al Sr. Llorente, en tiempo oportuno, por el bien de los pueblos y de Soria, que retirase la demanda, origen de disgustos, y de enormes gastos, y que plantease la cuestión ante un tribunal de personas austeras y maestras en la ciencia del Derecho, cuyo fallo merecería respeto de todos.

No quiso acceder, cuando hubiera sido conveniente, a nuestra solicitud.

Prefirió que se consumiesen miles de pesetas en los preliminares de un pleito que llevará consigo la maldición gitana.

¿Qué luego ofreció pactos de armonía y de condescendencia?

¿Y por qué no en un principio?

No busque en nosotros el Sr. Llorente parcialidades que no sentimos, ni pasiones que no tenemos.

Deseamos el bien de Soria y la justicia que a los pueblos corresponda, sin la ruina de los temerarios litigantes.

Carta de Madrid.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO

Madrid 18 de Noviembre de 1919.

Mi querido amigo: A las cinco y cuarto llegó a la Presidencia el ministro de la Guerra, preguntando por el presidente, y como no estuviese aquél, marchó rápidamente.

A las cinco y media llegó el Sr. Burgos, que también había sido citado con antelación por el Sr. Sánchez de Toca.

Acerca de la situación en Barcelona, dijo que había recibido un telegrama del Sr. Amado, en el que le comunicaba que en el puerto y estaciones se trabajaba normalmente, y que en artes y oficios, en unos se trabajaba y en otros no, siendo la causa de esto último el haber sido despedidos de las fábricas los delegados y jefes de los Sindicatos.

El ministro de Marina hizo elogios del Príncipe de Mónaco, haciendo resaltar el gran impulso que ha dado a los estudios oceanográficos.

El ministro de Estado notificó que habían llegado sin novedad a Cabo Juby los refuerzos enviados allí y confirmó que había conferenciado con él, despidiéndose, el embajador de Méjico.

Bugallal dijo que llevaba expedientes sin interés.

El Sr. Amat, fué interrogado, diciendo que no sabía nada de nada; pero que el Gobierno se hallaba en vísperas de una gran fecha.

A la salida.

El Consejo terminó a las nueve.

La mayor parte del tiempo invertido se dedicó, según referencia del Sr. Burgos, a estudiar las reclamaciones de aumento para atender servicios de los distintos departamentos. Unas fueron rechazadas de plano; otras habrán de ser estudiadas con más espacio, y algunas han sido atendidas, entre ellas la de aumento de subvención a la Exposición Hispanoamericana de Sevilla.

Aprobó el Consejo expedientes de Abastecimientos y de Hacienda, entre estos últimos uno sobre permuta de terreno en la plaza de España por los del Matadero viejo.

El Consejo estudió la situación parlamentaria, analizando la actitud de las diversas fracciones políticas.

El ministro de la Gobernación expuso el estado de las cuestiones sociales.

El Sr. Burgos tenía noticia, por personas recién llegadas de Barcelona, de que, aunque persiste la gravedad de la situación, la impresión general es mejor, y que allí es aspiración de todos que con los Presupuestos se aprueben los proyectos de Contrato de trabajo, Sindicación y Consejos paritarios.

Al saber por los periodistas que el señor Ossorio había dicho que votaría los Presupuestos, dijo el Sr. Burgos que el Gobierno se lo agradecería mu-

cho, y el ministro de Fomento añadió que todos los votarán.

El Congreso del Trabajo en Washington.

En el Ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota oficiosa:

«La Conferencia Internacional del Trabajo en Washingtón se ha ocupado de la designación de delegados de los distintos paises en las Comisiones que allí se han constituído.

Además de haber sido nombrado el señor vizconde de Eza, como ministro de la Comisión de selección, este delegado español también ha sido llamado a formar parte de otra de mayor importancia, por tratar del asunto del idioma español, así como de la admisión o exclusión de los paises que carecen de representación obrera en la Conferencia, y nombrado para una de las tres Subcomisiones designadas para el paro, encargada de dictaminar respecto de la emigración.

En las demás Comisiones se designó a la Srta. Escarieza en la del trabajo de la mujer, a los Sres. Sala y Largo Caballero en la del trabajo de los niños.

En cuanto a asuntos de orden político primordiales para España, es grato consignar que la Comisión del reglamento ha adoptado la inclusión del idioma español en los trabajos de la conferencia, haciendo constar en el articulado de aquel que la traducción y distribución de todas las documentaciones se hará en lo sucesivo en idioma español, cuyo uso se eleva a definitivo y permanente para las sucesivas conferencias. Esta medida ha complacido a las representaciones hispanoamericanas allí reunidas, habiéndose acordado la forma de constituir entre todos los pueblos de origen español algún organismo con carácter de Secretario social, que sirva de relación entre todas estas naciones, con un secretario general de este organismo, que cuide de todo lo relativo a publicaciones en lengua castellana.

El Vizconde de Eza, con dos representantes americanos, formará la ponencia que presentará en ulteriores reuniones las bases a que ha de sujetarse dicho Secretariado, en la que, naturalmente, resaltará la coincidencia de opiniones y sentimientos, propios de la simpatía hispanoamericana.»

NOTICIAS

Aunque nada consigna la nota oficiosa del Consejo, es indudable que en éste se trató principalmente de la situación política.

Conocida la actitud del Sr. Cierva, el presidente del Consejo manifestó que había escrito a los jefes de minorías monárquicas rogándoles que aconsejen a sus amigos la concurrencia a las sesiones, para evitar sorpresas y que pueda faltar número en las votaciones.

Por lo demás, el Gobierno se ratificó en su criterio de oponerse por todos los medios a la obstrucción hasta lograr la aprobación del Presupuesto.

—Anoche, en el expreso de Irún, salió el infante don Jaime para reunirse en Londres con su augusta madre. Regresarán, probablemente, a fines de mes.

—Cumplimentaron en la mañana de hoy al ministro de la Gobernación el arzobispo de Tarragona, el obispo de León, el general Aznar, el conde de Figols y el señor Jorro Miranda.

—El marqués de Figueroa, de un modo apremiante, ha rogado al señor Sánchez de Toca, en una nueva carta, que le acepte cuanto antes la dimisión que tiene presentada de su cargo de consejero permanente del Estado.

—En sustitución del Sr. Saez Escartín que ha dimitido su cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública, ha sido nombrado el Sr. Conde y Luque, ex-rector de la Universidad Central.

Suyo afcmo.

El Corresponsal.

ECOS Y NOTICIAS

Velada en el Mercantil.—Con un lleno rebosante, celebróse en la noche del sábado la velada artística anunciada.

Amalia Pastora, la gentil y notable artista soriana va probando y afianzando cada vez más los juicios que acerca de su valor artístico hemos formulado en otras ocasiones y el público así lo reconoce también, tributando a la simpática cantante, con más entusiasmo cada día, sus aplausos y felicitaciones. Y es que cada día la Srta. Pastora ofrece una sorpresa a sus admiradores, que cuando creen no esperar más de la artista, se muestra mejor y con más perfección en la escena.

La Rondalla soriana obtuvo un éxito monumental con la interpretación de las obras que constituían el programa, por lo que el público premió la labor de los artistas con incesantes y prolongadas ovaciones y aplausos e hizo que se repitieran varias composiciones y que la rondalla complaciente, ofreciera, además, las primicias de «La Giralda» interpretada maravillosamente.

Todos los artistas fueron felicitadísimos por el enorme éxito obtenido y en particular el director de la rondalla D. Lucinio Llorente.

Por nuestra parte, lejos de llevar nuestro entusiasmo hasta esas manifestaciones, queremos exigir algo más y es que se presente al público con mayor frecuencia.

Al efecto, se nos ocurre la idea siguiente: Sabemos que el Ateneo se propone dar algunas conferencias culturales, aparte la del cursillo de los sábados. Una velada artístico musical ¿no podría también ser incluida en el programa de conferencias? Brindamos la idea a quien corresponda por si la considera aceptable.

Amalia Pastora, ha probado ya sus excelentes condiciones para el canto, nos ha hecho suponer que posee cualidades para ser una buena actriz, quisiéramos, pues, verla actuar como tal.

¿No podría organizarse una fiesta en el Principal con los elementos artísticos del Mercantil o de Numancia o de ambos a la vez, la señorita Pastora y la Rondalla?

Aparte de lo que tales funciones significan para el arte y para la cultura, entendemos también que a veces no basta la admiración por una cosa, una persona o un arte, sino que es necesario el apoyo material, y en esta creencia, nos atrevemos a proponer que la citada función u otra, si llega a celebrarse, sea a beneficio de la Srta. Pastora. Desde luego no sabemos si esta última parte será aceptada por la interesada ni por su familia, lo que sí sabemos es que no tendría inconveniente en prestar su concurso para la fiesta.

Libertad del servicio militar en Africa.

El Centro general de substituciones matriculado, de los Sres. Fernández, Vilar y Compañía, Atocha, 9, Madrid, (antiguos encargados de las oficinas de D. Manuel Castanera), verifica contratos garantizados de éxito al precio de 450 pesetas a todos los reclutas del actual reemplazo 1919, que deseen libertarse del servicio activo en Africa.

Los interesados pueden dirigirse a D. Alejo Calonge, Canalejas, 48, Soria.

Nota.—Referencias a D. Joaquín Iglesias, Canalejas, 48; Id. íd. a D. José Ropero, Canalejas, 61. 5-16.

Nombramiento.—Ha sido nombrado capellán de la prisión correccional de esta ciudad, el que lo es de la de Palencia D. Tomás Malmonge Núñez.

Para la Cantina escolar.—D.ª Gregoria Gargantа ha recibido para la benéfica institución, 25 pesetas de la señorita Pilar González de Gregorio; 15 de D.ª Celedonia Lacalle, 5 de la señorita Josefa Ballesteros y 5 del niño Julito Llorente.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

Colegio de la Presentación.—Pasado mañana celebrarán las alumnas de este Colegio, que con tanto acierto dirigen las Srtas. Escudero, la fiesta de su patrona, con comunión general a las 8 y solemne función religiosa a las 10 y media de la mañana, en la Iglesia de Santo Domingo.

El Rvdmo. P. Fr. Orencio Jáuregui, ex vicario general en España de la orden Franciscana, pronunciará elocuente sermón en la citada misa

Bando.—El Alcalde de la capital señor Brieva, ha publicado un bando anunciando que en un plazo de ocho días pueden los vecinos que lo deseen presentar proposiciones para el aprovechamiento de 200 estéreos de leña del monte Valonsadero. El tipo de tasación es el de 400 pesetas y el pliego de condiciones puede verse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Alistamiento.—Debiendo procederse por el Ayuntamiento al alistamiento de los mozos que han de ser inscriptos en el reemplazo del año próximo, los interesados, sus padres o tutores tienen la obligación de solicitar la inclusión de los mismos.

Los fríos.—Hace unos días heláronse dos caballerías de las que arrastran el coche-correo de Soria a Burgo de Osma. Según nuestras noticias, una vez desenganchadas del coche, quedáronse fuera de la cuadra y cuando quisieron encerrarlas se encontraron dos muertas y una en grave estado, que pudo salvarse.

Guías de ganados.—Previo acuerdo de la Junta provincial de Subsistencias, el Sr. Gobernador ha publicado una circular ordenando a los alcaldes que antes de expedir guías de circulación de ganados se ponga en conocimiento de dicha autoridad varios datos que en la circular se consignan, a fin de regular la exportación, en armonía con las necesidades de la provincia.

Junta de socorros.—Convocada por el Sr. Gobernador civil, mañana volverá a reunirse la Junta de socorros nombrada para la distribución de la limosna concedida a los agricultores damnificados por las heladas y pedriscos. Parece que la autoridad gubernativa está dispuesta a hacer que se cumpla la Real Orden concediendo dicha limosna.

El directo.—El Ayuntamiento de esta capital ha designado al ingeniero D. José Valentí para que en el Congreso de ingeniería que se celebra en Madrid y al tratarse de la construcción del ferrocarril directo, intervenga en la discusión para sostener y defender que pase por Soria, en el caso de que se construya.

Café «El Gato» depósito Eloy Llorente. 50-104

La leche.—Nos dice el inspector de policía Sr. Sanz Oliveros con respecto a los rumores que por ahí circulan sobre las medidas y precio de la leche, que cuantas reclamaciones se hacen son atendidas, pues para ello tiene, a disposición del público, en el local en que se vende la leche, vasijas para confrontar la medida.

¿Cartero helado?—Noticias particulares nos dicen que, a consecuencia del frío de los días pasados, el cartero de San Pedro Manrique José María Lamata, sufrió un síncope cuando se dirigía a cumplir con su penoso deber. Ignórase si ha fallecido, pues no hay noticias concretas del suceso.

Juicios orales.—El día 26 del actual dará principio en nuestra audiencia provincial los siguientes juicios.

Día 26.—Contra Miguel Modrego, acusado de delito de lesiones. Ponente, Sr. Aisa. Defensor, Sr. Vitoria.

Día 27.—Delito de hurto, figurando como procesado Indalecio Olalla. Ponente, Sr. Cortón y defensor, Sr. San Martín.

El mismo día.—Procesado, Longinos Sordo, por disparo. Ponente Sr. Aisa. Defensor Sr. Granados.

Día 28.—Delito de lesiones. Procesado, Rogelio Martínez. Ponente, señor Presidente y defensor Sr. de Benito, y otro por atentado contra Daniel Bernal, que defenderá el Sr. Granados.

Día 29.—Procesado. Néstor del Valle, por caza. Ponente Sr. Presidente y defensor Sr. de Velasco.

El mismo día.—Otro contra Pablo Sanz, por hurto, siendo ponente el Sr. Cortón y defensor el Sr. de Velasco.

Pésame.—El día 22 se cumple el primer aniversario del fallecimiento del joven Manuel Borobia, de Noviercas.

Con este motivo reiteramos a su madre, hermanos y demás familia nuestro sentido pésame.

Local para Correos.—Para la adjudicación definitiva del local en que instalar los servicios de correos en esta ciudad, se ha dado conocimiento a la Dirección general del ramo de los pliegos presentados al concurso y de las condiciones de los mismos.

Posesión.—Se ha posesionado de su cargo de Inspector de primera enseñanza de la tercera zona de esta provincia D. Fernando Abad Gallego.

Bienvenido.

Café «El Gato» al gusto más fino. 50 104

Ultima hora.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID 19 (8 mañana.)

El Rey en Toledo.

S. M. el Rey ha asistido a la fiesta celebrada por los alumnos de la segunda promoción de la Escuela de infantería.

Al regresar a las cuatro de la tarde, S. M. fué aclamado.

En el Senado.

Preside la sesión el Sr. Allendesalazar y el ministro de Gracia y Justicia da lectura al proyecto de ley derogando la de jurisdicciones.

El Sr. Martínez Velages, anuncia una interpelación sobre el proyecto de ferrocarril Algeciras a la frontera francesa y pide que sean llevados a la Cámara los documentos necesarios.

Interpelaciones.

El Sr. González Echavarri explana su interpelación sobre la conducta de nuestro Embajador en Bruselas en varios asuntos y le acusa de ser administrador de la Sociedad de los grandes hoteles.

Le contesta el ministro de Estado refutando las acusaciones e inculpaciones hechas por el Sr. Echavarri.

El marqués de Cortina interpela también al Gobierno por la política económica que sigue y en nombre de éste le contesta el ministro de Hacienda defendiendo las disposiciones dictadas y los proyectos pendientes de aprobación.

Congreso.

El Presidente da lectura a una comunicación declarando incompatible al Sr. Amado en su cargo de Diputado con el de Gobernador de Barcelona.

Solicita el Sr. Cierva que se extienda este rigor a otros diputados que también ejercen cargos incompatibles.

Los señores Burgos y Calderon leen varios proyectos de ley.

El Conde de Santa Engracia pide al Gobierno que resuelva el problema de la carestía de las viviendas. Contéstale el ministro de la Gobernación y le promete tomar en breve plazo medidas eficaces.

Quéjase el Sr. Escobar de la falta de trigo en la provincia de Málaga y le contesta el Ministro de Abastecimientos exponiendo que se ha hecho adquisición de trigo argentino para subvenir a necesidades como la señalada por el Sr. Escobar.

Intervención de La Cierva.

En medio de una gran espectación se levanta a hablar el Sr. Lacierva y pregunta al Gobierno si cuenta con los elementos constitucionales precisos para aprobar los proyectos sociales y económicos presentados a las Cortes.

Ataca duramente al Sr. Sánchez de Toca por haberle supuesto metido en el complot con militares y patronos para derribar al Gobierno.

Le contesta el Presidente del Consejo enalteciendo al Ejército e inculpa al Sr. Cierva de ser responsable principal de las desavenencias conservadoras.

Recuerda el programa mínimo de este Gobierno y manifiesta que sólo habló de las coincidencias particulares de Cierva con algunos patronos, entendiendo que la caída de este Gobierno, bastaría a solucionar los conflictos planteados.

Rectifican ambos varias veces y se levanta la sesión.

Asamblea maurista.

En la Asamblea maurista se ha acordado en primer lugar reiterar su adhesión al Jefe y declarar que es obligación necesaria de estas Cortes la insuperable conveniencia nacional de votar un presupuesto y que por tanto no debe emplearse la obstrucción para la obra económica; pero que combatirán dentro y fuera del Parlamento, por todos los medios lícitos, a un Gobierno que pacta con los enemigos de las instituciones.

Ha sido muy comentada la parte relativa a los presupuestos por coincidir con las apreciaciones del discurso del Sr. Goicoechea.

Proyectos de ley.

En la sesión de esta tarde en el Congreso se han leído los proyectos de de ley sobre reforma electoral, el de accidentes del trabajo agrícola, el de trabajo a domicilio y el de casas baratas.

El ministro de la Gobernación ha remitido a Barcelona los proyectos de ley sobre asuntos sociales, para que los conozcan los patronos y obreros y emitan información escrita sobre ellos.

La situación de Barcelona.

El aspecto que ofrece la poblacióa es igual al de ayer.

Se trabaja en muchas fábricas y talleres, aunque continúan las precauciones.

El Gobernador ha recibido la Real orden de Gobernación encargando a la Comisión mixta de patronos y obreros todas las funciones que determinan las disposiciones transitorias del Decreto sobre la jornada de ocho horas.

Para que dichas disposiciones sean sancionadas por las autoridades, precisárase el previo acuerdo de la Comisión mixta.

Ha hecho resaltar el Sr. Amado la importancia de esta Real orden que tanto obliga a los patronos como a los obreros.

Modistas y sombrereros.

Las modistas repitieron hoy sus alborotos recorriendo las calles y protestando ante los talleres que seguían abiertos.

Otras huelgas.

Todas las huelgas existentes sométense a la Comisión mixta. Abriéronse muchos cafés, reanudando el trabajo los cocineros y camareros en las mismas condiciones que estaban antes de la huelga.

Periódico que cesa.

A consecuencia de la huelga de tipógrafos, el periódico «La Vanguardia» ha cesado en su publicación.

El sábado marchará a Figueras Rosas y Gerona el Capitán general para revistar las guarniciones de aquellos puntos.

Extranjero.

Berlín.—Delante de Libau se han desarrollado algunas luchas entre las tropas de uno y otro bando.

Cerca de Butzan fué asaltado un tren secundario en el que viajaban obreros y soldados alemanes, matando cinco y apresando veinte, incluso el jefe.

ANUNCIOS

Vacante de Médico—Por dimisión y traslado del que la venía desempeñando se halla vacante la plaza de Médico titular de este pueblo como matriz y los anejos Taroda y Ontalvilla de Almazán, distantes el que más 4 kilómetros de buen camino, con la dotación anual de 750 pesetas por titular y 4 250 pesetas por la asistencia a unas 280 familias, satisfechas unos y otros en 29 de Septiembre de cada un año. El profesor tiene la obligación de residir en Taroda, percibiendo casa libre y exento de cargas municipales.

Los aspirantes a dicha plaza dirigirán sus solicitudes al Sr. Alcalde de este pueblo de la fecha; hasta el día 1.º de Diciembre próximo en cuyo día se proveerá.

Adradas a 8 de Noviembre de 1919.—El Alcalde, Esteban Lapeña. 1-2

Casino de Numancia.—Subasta—La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado sacar a subasta, por tiempo de dos años el Abastecimiento de los géneros de consumo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la conserjería; cuyo acto tendrá lugar el día 7 de Diciembre próximo, a las doce de su mañana.

Soria 18 Noviembre 1919.—El Presidente, José Casado. 1-1

Ama de cría—con leche de cinco días casada, de 21 años; desea criar en su propio domicilio; para informes dirigirse a Sebastián Ibáñez Martínez, en Esteras de Soria. 1-2

Muchacha de servicio se necesita. Ganará buen sueldo, si reune condiciones, Tejera, 46, 1.º 1 2-p.

Venta se venden 60 primales y 50 primalas en inmejorables condiciones. Para tratar dirigirse a Vicente Garrido, en Torremediana. 1 3.

Se venden 70 ovejas machorras en buenas condiciones.

Para tratar con su dueño Zacarías Salvachuga Pérez, en Fuentelmonge. 1-2 p.

Veterinario— Se halla vacante dicho cargo de este pueblo y anejos Torrubia, Tordesalas, Sauquillo de Alcázar, Quiñonería, Peñalcázar y Carabantes, con el sueldo anual de *ciento sesenta fanegas* de trigo puro. pagadas en Septiembre de cada año, por los pueblos del partido, más 365 pesetas anuales por los cargos de Inspector de carnes y Sanidad pecuaria. Este pueblo dista de los anejos 6 kilómetros y 4 a la carretera de Soria a Calatayud.

Los solicitudes al que suscribe por término de 15 días.

Reznos 17 de Noviembre de 1919.—El Alcalde, Patricio Gómez.

AGENCIA DE NEGOCIOS
Habilitación de Clases Pasivas
Sucesor de García Zornoza.
Casa fundada en 1870.
Fuentes, 8.—SORIA.

TONICO KROMWELL.—Neurestania, Anemia, Debilidad Convalecencia, Embarazo.
Pectoral Kromwell.—Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Tes.
Bional.—Excelente tónico inyectable.
Productos elaborados en el Laboratorio internacional Picomar.—Retiro —Madrid. Depósito p.

TOSTADERO DE CAFE
SIMEON TEJADA.—Logroño.
Especialidad de la casa CAFE MARCA «EL GATO», compuesto de Moka, Caracolillo y Puerto Rico de las mejores procedencias.
Venta exclusiva en esta plaza.
D. Eloy Llorente.-Soria.
45 52

Julia Bustos
CORSETERA
Ofrece sus servicios en la Calle de Estudios 5 principal izquierda, donde encontrarán los últimos modelos en corsés, a la medida tanto para señora como para niños a precios económicos. 3-8

Magnetos BOSCH
Auténticas procedentes de las fábricas ROBERT BOSCH Stuttgart
(ALEMANIA)
Representantes exclusivos para España de esta acreditada marca alemana,
F. XAUDARO y Compañía
Calle Aragón, 254.—BARCELONA
Taller de reparación de magnetos con personal competente.
Bujías
Alumbrado
Demarreurs
Engrasadores
BOSCH
Grandes existencias.
NOTA IMPORTANTE
Garantizamos la procedencia y calidad de todos nuestros artículos, y llamamos poderosamente la atención de nuestros clientes sobre posibles ofertas de MAGNETOS y MATERIALES que no son los que suministra la antigua y reputada Casa
Robert Bosch, de Alemania.
3-8.

Agencia de sustituciones del servicio militar de Africa
Propietario: **D. Ramón Boixareu y Claverol**
Agente provincial: SANTOS LISO
Plaza Ramón Benito Aceña. 5.—Soria
Para los mozos de 1919
Sustituciones del servicio militar de Africa antes y después del sorteo en las Cajas de recluta.
Para los mozos de 1920
Contratos de reducción del tiempo de servicio en filas a 12 meses y librarse de África, antes del sorteo de Ayuntamiento, con inclusión de cuantos gastos se les originen.
CONSULTAR PRECIOS SEGUIDAMENTE
Referencias: Banco-Hispano Americano.—Banco de Aragón. 9-9-p.

SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de Las Heras Hermanas.

CAPITULO V

La segunda carta de Roque.

Valencia, 20 de Agosto de 1837.

Padre mío: Fué tan repentina mi salida de Salamanca, que no tuve tiempo de participárselo a usted.

»A la mañana siguiente de la noche en que escribí mi anterior, el toque de diana nos hizo poner los *huesos de punta*, como se dice en el cuartel. Pasó lista el capitán encargado de los reclutas, y una hora después nos dijeron que un destacamento nos esperaba.

»Inmediatamente, aunque poco o nada instruídos en el manejo de las armas, se nos entregaron los fusiles y equipos correspondientes, y entremezclándonos con tres compañías de soldados viejos, salimos de la ciudad, ignorando adónde nos dirigíamos. Por fin, después de veintidós días de correrías por los llanos de la Mancha y los vericuetos de las Cabrillas, persiguiendo a la facción de Palillos, llegamos ayer tarde a Valencia, y nos instalamos en el cuartel de San Francisco, desde donde escribo a usted la presente.

»Aprovecho las horas de paseo, en que mis compañeros no me aturden con sus cantares.

»La mano me tiembla, padre mío; y lo lo confieso sin rubor, lloro como un niño al trazar estas líneas, que han de ponerle al corriente de una desgracia que me aflige, pero que es irreparable.

»Dios lo ha decretado así, y es preciso conformarse con su santa voluntad.

»El día 10 de Agosto nos hallábamos en un ventorro que se halla situado cerca del barranco de Contreras, descansando de las fatigas de una larga jornada, cuando el grito de «¡Gente armada!» que dieron nuestras avanzadas, puso a toda la fuerza sobre las armas.

»El ventorro está situado en la hondonada del barranco; de modo que, aunque la maniobra de formar pelotón se ejecutó con mucha ligereza, cuando quisimos apoderarnos de las alturas las vimos coronadas de tropas enemigas.

»Palillos con su fuerza, enterado de la posición desventajosa que ocupábamos, nos había sorprendido.

»Un fuego nutrido y certero comenzó a hacer algunas bajas entre los nuestros. El coronel, conociendo que era preciso

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia: (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias. ... Descensos ... de la Matriz ... Na- ... Aplica- ... ción de Bragueros ...

Sección de Cosmética (... BELLEZA)

Extinción ... cicatrices de la cara. Aumento y corrección ... Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eliminación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ... (mal olor de aliento).

Servicios médicos ... y tarifas por correo.

Como propaganda: Notable Braguero España 30 ptas. Excelente Faja España 30 ptas. En Soria, Farmacia de Morales Orantes, Canalejas 6.

PHILIPS "ARGA" TIPO ½ WATIO

ANOTE USTED EL FLUIDO QUE GASTA UNA LÁMPARA PHILIPS "ARGA" LLENA DE GAS ARGÓN

Y verá usted que consume LA MITAD que una de filamento metálico

Sin embargo de ésto produce

DOBLE LUZ BLANQUISIMA É IGUAL EN TODAS DIRECCIONES

No deje para mañana el usarlas porque tira usted el dinero

DE 25 Á 32 BUJIAS, Á PESETAS 3'50

Quite V. las lámparas de filamento metálico por su consumo exagerado, luz amarilla, por cuyo motivo ya pertenecen al pasado. Sustitúyalas por PHILIPS ARGA.

De venta en todos los buenos establecimientos y Centrales eléctricas.

Al por mayor, ADOLFO HIELSCHER.—Almacén de material y maquinaria eléctricos.

Madrid.—Marqués de Cubas, 10.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid

Sub-inspector de Odontología.

78, CANALEJAS, 78

SORIA

Teléfono núm. 77

Pónese en conocimiento de su numerosa clientela, no confundan por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

Señores maestros.

En la librería de Las Heras Hermanos se venden mesas bipersonales para escuelas a precios económicos.

Canalejas 54 y 56, Soria.

NUEVA BOTERIA DE MANUEL GUZMAN

a cargo del inteligente maestro

MARTIN SANCHEZ

Construcción de corambres para toda clase de líquidos.

ESPECIALIDAD EN LA PEZ

Ventas al por mayor y menor.

No confundir esta casa con ninguna otra en su clase.

Herradores, 14.—Soria.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.—Almazán.

Gradas americanas de muelles, aparato de gran utilidad para sembrar

—Unico depósito de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena.

Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas.

Aventadoras «Ciutat», seleccionadoras «Marot», Cultivadores americanos. Trillos, sembradoras vertederas, trillos, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

MUY UTIL A LOS GANADEROS

FOSFOFERROSA

O Engorde Castellano Liras.

(Marca registrada)

El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado de cerda, mular, vacuno, caballar y lanar. El de vientre trae crías robustas, con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble, todos adquieren apetito, ponen carne exquisita, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso, útil para ferias. El más económico: en tres piensos al día, con diez gramos, a las tres o cuatro semanas se ven los efectos maravillosos. Pedir, enviando importe, al farmacéutico Luis Liras, en Villadiego; a 2 pesetas kilo. En Burgo de Osma, Sres. Gómara y Requejo, farmacéuticos. En Soria, D. José Morales, Farmacia y Droguería, Canalejas, núm. 6.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE SORIA

CON SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

ESTABLECIMIENTO DECLARADO OFICIALMENTE BENÉFICO

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Mugüerza y D. Agustín Almarza Carrascosa.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días; los domingos y festivos de 10 a 12.

OPERACIONES.—Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1918 poseyendo más de un millón de pesetas nominales de reservas en valores del Estado, y Cédulas hipotecarias; 1 668 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 2.046 334 12 pesetas; préstamos pendientes de vencimiento, por 888.746 36 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 69.338 53 pesetas.

Otorga créditos en inmejorables condiciones con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 4 50 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual, y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja central.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda. Soria. Teléfono, núm. 71.

BESOY

TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo a la gripe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes. Antipalúdico poderoso. Desinfectante y reconstituyente.

Exíjalo usted.—Nada más eficaz.

Lo dice todo el mundo.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile.

Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al *Comité del Nitrato de Sosa de Chile*, Almirante, 19, MADRID.

EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital	Suscrito	Pesetas	1.000.000'06
	Desembolsado	»	300.000'00
Reservas	Estatuaria	»	95.153'06
	De riesgos en curso (constituída en valores del Estado, depositados en el Banco de España)	»	499.494'42
Primas recaudadas en 1913		»	1.950.569'02
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914		»	4.560.449'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. *(Primera Sociedad que lo ha establecido).*

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. *(Prima muy reducida).*

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 48.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria: D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.°

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Cincuenta y tres años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS. SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ACCIDENTES

Domicilio: Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

Aceites de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos e bajos.

Diríjanse para pedidos al representante.

DOMINGO LEDESMA

Plaza de la Constitución núm. 9.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Paola Jodra.

Librería y Casa editorial de A. Rubiños

Preciados 23, Madrid.—Apartado núm. 477.

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

Obras completas de Fernan Caballero

16 tomos en 8.° a 2 50 y 3 50 pesetas., respectivamente en rústica y encuadernadas.

Obras completas de Antonio de Trueba

11 tomos 8.° a 3 y 4 pesetas.

Angel Muro: El Practicón. Tratado completo de cocina al alcance de todos y *Aprovechamiento de sobras.* Un tomo en 4.° de más de 1 000 páginas. Vigésima novena edición 5 pesetas rústica y 7 encuadernada.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencias en Nuestra Señora de París, por el Rvdo. Padre Félix, traducidas por don José María Antequera.

CONTENIDO DE LOS 15 TOMOS

I. La cuestión del progreso—II. Idem idem (continuación).—III. El progreso moral por medio de la santidad cristiana.—IV. El progreso moral por medio de la paternidad.—V. El progreso de la sociedad por medio de la familia.—VI. El progreso por medio de la educación cristiana.—VII. El progreso de la inteligencia por medio de la armonía, de la razón y de la fé.—VIII. El progreso de la ciencia por medio de la fe en el misterio.—IX. La crítica moderna ante la ciencia y el cristianismo.—X. La negación naturalista y lo sobrenatural.—XI. La economía anticristiana en presencia del hombre.—XII. Objeto y naturaleza del arte.—XIII. El ateísmo ante el progreso.—XIV. La existencia de la Iglesia.—XV. La autoridad de la Humanidad y en la Iglesia.—XVI. De la maternidad de la iglesia.

La colección completa consta de 16 tomos en 16° (15 por 10), de 350 a 400 páginas cada uno; y su precio en rústica es solamente.

Una peseta cincuenta centimos, cada tomo.

Anisosa — SOLUCION BENEDICTO

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja 0'60 pesetas.

Glicero fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco...

DEPOSITO

DR. BENEDICTO: S. Bernardo, 41, Madrid

Ventas: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Depositario en Soria Dr. D. Ignacio Carrascosa, Canalejas 18.

Miranda, Sastre VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año. Dirección: Duque de la Victoria, número 22, Valladolid.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y Explosiones de todas clases

63 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Primas recaudadas en el año 1918.. *Pesetas* 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918........... *id.* 41.847.555'31

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales.

Delegado de ambas Compañías en Soria,

Don Auxibio García, Plaza Mayor, 6.

tomar a toda prisa las posiciones que ocupaba la fuerza enemiga, dispuso que dos compañías atacaran en guerrillas, mientras el resto se parapetaba en la venta.

»A mi compañía le cupó la honra de ser una de las dos elegidas para tomar la posición.

»Confieso a usted, padre mío, que al oir la voz del capitán, que con serena entonación nos dijo: «¡Ea, muchachos, arriba!», sentí un extremecimiento extraño en todo mi cuerpo; las piernas me flaquearon y mi vista se obscureció.

Temí caer desmayado en el suelo. ¡Tenía miedo! Sí, miedo; se lo confieso a usted, para quien no tengo secretos,

»Pero aquella impresión sólo duró algunos segundos.

»La vergüenza de mí mismo, la opinión que podían formar de mí mis compañeros de armas, y sobre todo, la voz de nuestro amigo Robreño, sargento de mi compañía, vinieron en mi auxilio.

—¡Hola, Roque!—me dijo.—Parece que espantas las moscas con las orejas, según lo deprisa que tu cabeza dice: «¡No! ¡no! ¡no!»

»Estas palabras pronunciadas en tono zumbón por Robreño, que caminaba a mi derecha, me ruborizaron, y entonces observé que cada vez que una bala pasaba silbando por mi lado, volvía la cabeza en dirección opuesta.

Acercó una silla a la mesa y encendió el velón.

Luego se sentó, y rompiendo con trémula mano el sobre de la carta, se puso a leer,